

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.195-“O”-2.025

En Malargüe, Mendoza, a 26 días de junio de 2.025, cuando es la hora 09:48, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.025. Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo y Emilce Mansilla./. Se dá lectura por Secretaria a la nota de ausencia de la Concejala Magali Acosta. Concejala Magali Acosta, por Secretaria se da lectura de y Concejala Pablo Cabrera, certificado de salud. . Se firma el Libro de Asistencia. a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejala Francisco Parada a izar la Enseña Patria./. b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente. Concejala Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente buenos días para todos. La verdad que ayer saliendo de nuestro horario laboral, vimos junto con la mayoría de los malargüinos, la noticia de intervención y pedido de Jury a la Fiscal local por distintas irregularidades, que fueron detectadas en los procedimientos administrativos, legales de la Fiscalía y Señor Presidente es algo que nosotros suponíamos que podía pasar porque habíamos advertido esta situación de irregularidades y lo advertimos. Yo estaba sacando la cuenta hace casi tres años. Señor Presidente fue la primera intervención que hizo este Concejo Deliberante con una presentación que obviamente tiene el nombre de denuncia pero la llevamos con datos no es cómodo para aquellos que creen que querellar es algo que nos gusta. Nos gustaría tener que hacer otro tipo de controles más administrativos, no tener que llegar a la justicia. Quizás esto estoy hablando en primera persona, pero no fue una situación cómoda porque es difícil confrontar a ciudadanos, Malargüinos, Funcionarios. Agotando las instancias de control que tenemos desde el Legislativo y mucho menos lo es cuando somos atacados continuamente por sostener una postura que está enmarcada en la Constitución. Ayer una persona militante me contestan. No es bueno que el Ejecutivo o el Legislativo se inmiscuyan en la justicia y coincido. Pero tendríamos que distinguir que es inmiscuirse y distinto es al cumplimiento de los deberes de funcionario público. Nosotros no interveníamos y cómo se resuelve una causa por ejemplo, pero sí en llevar ante la justicia, lo que creyéramos que era incorrecto y legal y regular, también decíamos que tenía que ser la justicia quien dirimiera estos eventuales o estas eventuales controversias porque de última instancia la justicia termina sobreseyendo o dándole la razón al funcionario interpelado que también

tiene derecho a su legítima defensa lamentablemente Señor Presidente no pasaba ni no uno, ni lo otro, a quienes nos presentábamos como denunciantes se nos catalogó de malas personas de dañinos, de golpistas y a quienes no se los investigó siempre se sembró la duda habrá sido así?, no habrá sido así?, tampoco tenían tuvieron ese derecho del debido proceso, es decir, salir sobreseídos o inculpadados, pero que tuvieran derecho a defenderse y a poder presentarse en el Poder Judicial como corresponde, como nos marca los procedimientos de nuestra Provincia, Señor Presidente, hicimos todas las instancias necesarias. Abrimos Banca del Ciudadano donde ustedes verán la mayoría de estas Bancas, pedido de justicia porque hay personas fallecidas en el medio. Es decir, nosotros solicitamos a la justicia en la vía jerárquica, la jerárquica inmediata recibimos y solicitamos intervención a través de los Jefes Fiscales y la última instancia que pensamos no íbamos a tener escucha y sí tengo que decir y agradecer fuimos escuchados por el mismo Procurador, visita que fue pública que el mismo autorizó que se hiciera pública porque acá no se trata de esconder ni de ir contra nadie no es una cacería de brujas es que las cosas se hagan y se hagan bien. Cada vez que tuvimos que ver al Procurador es viajar al Señor Presidente, es dejar a nuestras familias en genera costos, gastos es desgastante porque también si subíamos alguna foto nos faltó quien por las redes sociales tuviera la libertad de la soltura de faja para agredirnos. Tratamos de payasos generalmente relacionados con vínculos a la gestión y sin embargo lo hicimos pensando a quién representábamos no siempre íbamos todos Sr. Presidente, como no siempre vamos todos a reclamar. Como no siempre somos todos los que ponemos la cara y sabe que desde la postura ética de ponerle el cuerpo, la cara reclamar y hacerse cargo de una denuncia. No todos están dispuestos a hacerlo y no se pide que estén todos dispuestos, pero sí que pensemos en a quienes estamos representando. Vi con buenos ojos, además que este anuncio se enmarcara en un Departamento cercano, por lo menos lo han hecho dentro de la Segunda Circunscripción porque generalmente todo se anuncia desde el Gran Mendoza. Me hubiera gustado que logran llegar a Malargüe y este anuncio lo dieran acá de cara a la ciudadanía de Malargüe, porque están apuntando todos los cañones sobre una sola persona, pero no nos olvidemos que la Fiscalía no tiene personal. Señor Presidente, no tienen ni edificio propio, ni siquiera alquilan una casa en Malargüe para poder funcionar y están limitados en cuanto a recursos entonces creo que el replanteo tiene que ser bastante interno también ahora se abre un concurso para cubrir cuatrocientas vacantes dentro del Ministerio Público Fiscal. Adivinen cuántas vacantes le toca, no digo a Malargüe, a la Segunda

Circunscripción Judicial. Son cuatrocientas las vacantes, tiran un número y a que no le pegan. Cero cero!! para la Segunda Circunscripción, es decir, para Malargüe, Gral. Alvear y San Rafael, cero vacantes entonces creo que el mea culpa la responsabilidad y agradezco que se haya actuado de manera expedita y que se haya actuado con responsabilidad de verdad tengo que agradecer al Doctor Gulle quien siempre fue absolutamente amable, respetuoso de nuestro trabajo, pero también decir que la Provincia precisa hacer éste mea culpa de revisar a quienes envía también a los Distritos más alejados. Con qué pericia? Con qué diplomas cuentan para estar en este lugar porque no se puede desmerecer que porque sea un lugar chico acá no ocurren incidentes. Acá ocurre lo mismo que en el Gran Mendoza, quizás en menor proporción y cantidad, pero tenemos robos todos los días hay asesinatos, colegas hay asesinatos, hay inseguridad, hay abusos sexuales y probablemente si ustedes lo vean en los índices demográficos al menos hasta la última vez que viene estadísticas son de la misma cantidad que se dan en los grandes urbes. No podemos no contar con las herramientas, técnicas y el recurso humano suficiente para poder abordarlo, como Concejales además, elevamos resoluciones a la Legislatura en casos que tiene que ver con la Provincia con la misma Dirección de Escuelas. Hablamos casos graves y sensibles como maltrato en jardín de infantes Señor Presidente, donde las causas no tenía ni un solo movimiento, ni un solo movimiento y sin contar las prescripciones de abuso sexual que esto no puede ser eh soportado en ningún tipo de complicidad. Lo dijimos esa vez que estuvieron presentes los padres a todos los ciudadanos valen no solo los que votan para este Concejo Deliberante son tan importantes los ciudadanos mayores de edad, como los menores y más vulnerables. Ante todo esto yo pregunto que qué Concejales somos? Me hice unas preguntas mientras porque me ha costado procesar todo eso. Yo creo que todavía no termino el dimensionar, la envergadura de lo que ha sido y la odisea que ha sido también presentarnos. Qué Concejales somos? Somos los buenos que denunciábamos a Ojeda por regularidades? o los malos que denuncian las irregularidades de Jaque?, como por ejemplo la no remisión de documentación. Qué Concejales? Somos, los buenos? que citábamos al Concejo Deliberante a Ojeda a dar explicaciones? o las ratas. Tal como nos trató el Intendente Jaque cuando lo convocábamos también a dar la explicación por ejemplo por los fondos del Portezuelo del Viento o por las irregularidades, en los Seos del Municipio?. Cuál que Concejales? Somos los buenos que aprobamos la toma de deuda. Por ejemplo, el lunes que reclamamos y viajamos a la Legislatura para que los Legisladores nos pongan en la obra

pública Provincial para que estemos en la agenda de la Provincia? o somos los malos? que no merecemos ni siquiera ser recibidos por las Legisladoras que representan a los Bloques mayoritarios de la Legislatura Provincial tanto del peronismo como de Cambia Mendoza cuál legislador somos? y por pedido de ellas mismas no ser recibidos, me hago la pregunta a mí misma. Yo qué legisladora soy? la buena? que puse el cuerpo, la cara, la firma ante la justicia presentándome por las distintas causas donde denunciemos corrupción. Señor Presidente, cuando también puse el cuerpo, la cara para denunciar corrupción como representante de la oposición a la Provincia? o soy la legisladora mala? que traiciona a un compañero en un estrado judicial? creo que tenemos que hacer el mea culpa todos éticamente hacer lo que nos corresponde y acá no se trata de buenos y malos. Se trata de hacer nuestro trabajo, en lo personal no, no me siento feliz por la resolución me siento aliviada del alivio a la felicidad hay un camino muy muy grande y nunca me va a dar felicidad que una persona sea enjuiciada por no haber hecho lo que tenía que hacer. Más bien me da tristeza y desnuda la sociedad en la que nos estamos confrontando, la sociedad que nos espera una sociedad anestesiada ante el dolor, ante el sufrimiento, una sociedad anestesiada por la guerra, una sociedad anestesiada frente a las muertes. Por ejemplo por suicidio a las muertes por malas praxis. Señor Presidente este es un alivio pero no podemos bajar las banderas y mucho menos la guardia. Estoy orgullosa de pertenecer a este Cuerpo porque salvadas las excepciones hemos logrado ser éticos. Responder éticamente presentarnos con pruebas ante la Justicia e incluso aceptar si hubiera habido algún error de nuestra parte, creo que lo hemos hecho con la altura que esto se merece. La verdad no me interesa hacer buena ante los ojos del poder, me interesa hacer considerar ni siquiera buena, me interesa ser considerada por lo menos digna representante de mis vecinos cuando salgo a la calle cuando los puedo mirar a la cara./ Muchas gracias Sr. Presidente./ Gracias Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno a ver en consonancia un poco con lo que decía la Concejal me presidió en la palabra, la verdad que tengo que decir y no es un día para nada un día feliz es un día tristísimo, un día patético. Por qué digo esto? Porque hemos tenido una Fiscal durante muchos años que ha entorpecido el normal desarrollo de la justicia en Malargüe sí y hoy no puedo estar festejando que le vayan a hacer un Jury de Enjuiciamiento me tengo que decir como se decía hacer la mega culpa porque la trajimos!, porque la pusimos! y por qué durante años este Concejo fue manifestando esta situación y nunca fuimos escuchados fuimos los primeros Señor Presidente y les recuerdo a usted que fueron muy pocos los

Concejales que se atrevieron a pedir y firmar con puño y letra la investigación a la Fiscal cuando por lo que hacíamos y consideramos correcto en el marco de la Ley para que la justicia lo investigue sin acusar a nadie, simplemente entendiendo que había o podía haber una comisión o un delito y qué es lo que ni más ni menos nos obliga el cargo indistintamente del poder político que esté gobernando, nos obliga el cargo por el cual postulamos y por el cual aceptamos el voto de la gente, no la obediencia de vida y punto final que tienen los partidos políticos ante su figura. Eso se abolió, deberían tenerlo muy presente. Deberían tenerlo muy presente. En febrero del 23 se le informó al Señor Gobernador las distintas irregularidades que habían. Fuimos castigados Señor Presidente por la misma gente del partido y por los otros ni hablemos. Fuimos perseguidos lo pagó nuestra familia, nos trataron de traidores. Nos trataron de arregladores, de corruptos, de que negociamos con la oposición, No Sr. Presidente nunca sucedió. Nosotros lo hicimos porque era lo correcto. Nunca miramos al costado sin importar quien sea, no y seguimos poniendo el cuerpo y lo vamos a seguir haciendo nos enteramos en una reunión hace pocos días de otras maniobras delictivas porque no tengo otro término que se han realizado dentro de la gestión. Lo vamos a llevar a la justicia. también me refiero a la venta de algunos inmuebles del municipio sin las autorizaciones correspondientes. Me queda una satisfacción en lo personal, Sr. Presidente me queda una paz en lo personal, me queda una tranquilidad en lo personal de que hemos hecho lo correcto y sobre todo que lo venimos haciendo en distintas gestiones y sabe lo que anoche me llegaban algunos mensajes y algunas felicitaciones que lo hacemos. Porque lo marca la Ley porque es nuestro compromiso ético más allá del partidario y por qué lo manifiesto? Porque ayer o casualidad Señor Presidente ingresando a esta institución se escuchaban gritos desaforados, respecto a una situación que tuvimos atendiendo con funcionarios municipales y cuestiones que habían quedado en actas si? Esos libros de actas andaban por algunos lugares y dudo que Presidencia haya autorizado que hayan salido esos libros de actas, pero sobre todas las cosas se cuestionaba que había que tapar textual tapar “pedos” que se mandan los funcionarios sin saber que este Concejal que estaba increpando alguien más que esto había sido denunciado públicamente no había que tapar nada, ahí te das cuenta la clase de dirigentes que tenemos en este, en este combo de la política no? Las diferencias que hay, mientras unos queremos hacer siempre lo ético y lo correcto en nombre de los principios, en nombre de la gente, otros gritan a toda voz que tienen que tapar los chanchuyos que haya y después me reclaman que no tienen tiempo para estudiar

Ficha Limpia. Claro? Como no van a tener tiempo si el tiempo lo gastan en ir a defender a la Jefa de la Banda! Y después me tengo que comer discursos aquí de los buenos tratos, no! se caen las caretas como dije recién, se les caen las caretas porque los veo cómo actúan, porque alguno puede tener un exabrupto y un este es un ámbito de debate pero nunca levantar la voz increpar a alguien para tapar una corrupción nunca. Esa es la diferencia que hay entre unos y otros y coincido Concejal que clase de Legisladores somos?, piénsenlo, piénsenlo, todo tienen una obligación pero más allá de decirlo hay que hacerlo con las acciones, porque se dice una cosa y a los tres o cuatro días la realidad los golpea de otra manera. Sean cuidadosos Sr. Presidente, sean muy cuidadosos con lo que dicen y con lo que hacen, porque no vamos a permitir lo que está pasando, ya va a llegar el pedido de asuntos varios Sr. Presidente y va a entender a lo que me refiero. Gracias./ Gracias Concejal Martín Palma./ Continuamos con el punto c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.194-“O”-2.025 y Acta Sesión Especial N° 09-“E”-2.025. quien esté por la Afirmativa, Aprobadas por unanimidad ambas. / Continuamos con el punto d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1) Solicitud N° 7.749/2.025 Sr. Luciano Carlos Fuentes, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano, para exponer tema: Familias que no cuentan con vivienda propia, que por Secretaria se le de el orden./ 2) Solicitud N° 7.769/2.025 Sra. María Eugenia Dris en representación de María Belén Dris, denuncia irregularidades en el trámite de escrituración Colonia Pehuenche II, a la Comisión de H.P.L.A.C. /3) Solicitud N° 7.805/2-025. Dirección de Relaciones con la Comunidad-Municipalidad de Malargüe. Eleva informe de Difusión de Columna, sobre Expte. N° 3.353/2-025-0, a la Comisión de H.P.L.A.C./ Notas Emitidas: 1) A la Dirección de Patrimonio Cultural, Gobierno de Mendoza, a la Dirección de Minería, Gobierno de Mendoza, al Director de Desarrollo Económico, Municipalidad de Malargüe, a la Dirección de Cultura, Municipalidad de Malargüe, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Municipalidad de Malargüe, al Secretario de Desarrollo Humano Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 141/2.025, solicitando declarar de Interés Departamental el Patrimonio Histórico y Cultural de la Minería en Malargüe.2) Al Secretario de Infraestructura y Servicios públicos, Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 151/2.025, a través de la cual se solicita garantice la presencia efectiva de servicios públicos municipales en el Barrio Virgen de Los Vientos.3) Al Presidente de la Cámara de Comercio Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia de Ordenanza N° 2.332/2.025, a través de la cual se solicita a los

propietarios de comercios que bridan WI FI sumarse voluntariamente a restricción del acceso a sitios de apuestas en línea. Y Ordenanza N° 2.334/2.025, a fin de que Empresas turísticas que operen en la Ciudad de Malargüe, sean locales o foráneas contraten a Guías locales inscriptos en el Registro local. 4) A los Presidente de los Honorables Concejos Deliberantes de Mendoza, remitiendo copia de Resolución N° 161/2.025, mediante la cual se solicita acompañar el Proyecto de Ley N° 7.861-D-2.024 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que Declare de Emergencia en Discapacidad en todo el Territorio Nacional hasta el 31 de diciembre de 2.027. 5) Al Sr. Daniel Morales informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. 6) A la Sra. Laura Villouta y Sr. Rodrigo Jaque, informando reprogramación del uso de la Banca del Ciudadano, para el día 03 de julio del corriente año./Continuamos con el punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expte../Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, voy a solicitar a mi pares la desafectación de mesa de entrada de la nota 7.148 la cual está dirigida a su persona a fin de darle tratamiento a cabo de ingresarla 09:55 Sr. Presidente voy a solicitar que por Secretaría se le de lectura al encabezado de la nota de referencia a los Sres. Concejales que están en conocimiento, permiso (proceda dice el Sr. Presidente), Por la presente notifica al personal de gariterio a que debido a la pérdida de la lona del banner de la Cubierta Sanitaria, deberán hacerse cargo del valor del mismo de forma obligatoria de lo contrario serán plausibles de sanción el monto total de la lona de banner a la fecha actual es de treinta y ocho mil cada uno de los agentes deberán abonar un monto de 2.238 mil pesos al alias de la siguiente cuenta bancaria Amalia Ramirez y enviar la constancia de la transferencia al Whatsapp 2604332412, el pago deberá efectuarse del 1 al 10 de junio del corriente año. Gracias Sra. Secretaria.Sr. Presidente éste es un tema no menor en realidad nosotros ya habíamos tomado en conocimiento junto a la Concejal Camiolo habíamos tratado en medida con una visita a la Contadora porque como Uds. habrán podido escuchar en esa notificación y abajo se encuentran todos los empleados notificados, deben devolver una lona por un valor de 38 mil pesos y algunas monedas más dividido en todo el personal alrededor de 2.300 pesos, no es este el monto, sino el procedimiento Sr. Presidente, no hay denuncias al respecto de la pérdida de la lona, no está el procedimiento administrativo que marca la Ley de Procedimientos Administrativos y el Estatuto del Empleado Público para ser sancionados y lo que más llama la atención,

lo que más me llama la atención es que pide a una cuenta que entiendo personal porque dice Amalia. Ramírez y un número de teléfono personal al que se le informe el depósito de ese dinero, eso es totalmente ilegal, Sr. Presidente está penado por Ley, Sr. Presidente. Intentábamos, intentábamos hablar con la Contadora Paula Sosa se comprometió a que esta situación que se iba a dar de baja pero en el transcurso de la mañana, me acaba de llegar por parte de algunos de estos empleados les han ido a pedir este depósito, entonces esas cosas molestan de sobre manera, se comprometieron a mejorar el procedimiento administrativo el cual no hicieron, entonces hoy lo traigo aquí el mismo concepto en el que hemos hecho otras cuestiones, para poner en conocimiento del Cuerpo en Comisión de éste eventual mal proceder por parte de la funcionaria, esto no puede suceder Sr. Presidente, no puede suceder Sres. Concejales necesito, les pido por favor que me acompañen en esta iniciativa de la desafectación para darle un pronto tratamiento y de forma orgánica y por parte de éste Concejo, hacer la salvedad del caso para que éste procedimiento se encuadre bajo la normativa de Ley vigente, simplemente eso Sr. Presidente. (Dice el Presidente Concejal Martín Palma desafectación y pase a alguna Comisión?) (No, tratamiento sobre tablas dice el Concejal Martín Palma), Ponemos a consideración la moción del Concejal quién esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad./ Continuamos con el punto f) Proyectos de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 4.129/2.025-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Estratégico, Económico, Social y Regional la urgente pavimentación del tramo de la Ruta Nacional N° 40 que une Malargüe-Mendoza, con la Localidad de Barrancas en el Norte de la Provincia de Neuquén. (Bloque Partido Justicialista). Autor Concejal Rodrigo Hidalgo. Concejal Pablo Villarruel si me puede reemplazar unos segundos así explico un poco. Gracias Sr. Presidente, es para comentar de que se trata ya lo había hablado con la mayoría de los Concejales en Labor Parlamentaria, esto surge a pedido del Norte de Neuquén de los Concejales de Buta Ranquil que se han puesto en contacto conmigo, lo vi con buenos ojos ya que más allá de que se han hecho un montón de pedidos por parte de este Cuerpo y seguramente y camadas anteriores de Concejales digo para que nos empecemos a reunir y a unificar el pedido con el Norte Neuquino y que esto deje ver la necesidad no solo lo nuestro, sino también lo de Neuquén donde ellos empiezan a alertar al hacer por ahí un poco de memoria a reflotarse algunas promesas de campaña por parte de nuestro Gobernador y que en aquel momento era Candidato y el Gobernador electo en Neuquén es que ellos empiezan a solicitar esto y bueno entienden de la misma manera que debemos nosotros

el pedido tiene que ser en conjunto, para que llegue a donde tenga que llegar, ellos me mandan una nota a modo tentativo para que nosotros desde la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales lo trabajemos hemos tomado la iniciativa con el equipo de trabajo para darle un pequeño formato de declaración y bueno y solicitar que pase a esta Comisión que decía recién. No es necesario la lectura. Gracias Presidente./ Continuamos con el punto 2) Expte. N° 4.150/2.025. Proyecto de Ordenanza: Adherir a la Ley Provincial N° 9.632 “Programa Mi Escritura” en el ámbito del Departamento de Malargüe. (Bloque Frente Cambia Mendoza). Autores Concejales Pablo Villarruel y Viviana Mosca. Sr. Presidente tiene la palabra Concejál Pablo Villarruel, gracias Sr. Presidente, bueno la verdad que me ha dejado conmocionado la verdad esa a generar una especie de poder absoluto es complicado pero me salgo un poco de la línea les pido mil disculpas, pero me preocupa mucho, porque hay gente que dos mil pesos es mucho para ellos y más cuando es injusto, terrible pero bien. Esta nada más es acompañar esta Ley adhesión a la Ley Provincial 9.632 que es un Proyecto de Mi Escritura que básicamente lo que trae son nuevas herramientas y más facilidad para los vecinos, para poder trabajar y poder llegar a esto que tanto las familias por ahí luchan por tener la escritura de sus casas y esa seguridad jurídica de estas posibilidades que tienen así que nada no necesito que se lea el Proyecto, ya que es Ley es solo acompañar y que sea pasado a la Comisión de H.P.L.A.C., así que bueno sería eso nada más, pido mil disculpas me ha pasado el tema me ha quedado sin decir. Muchísimas gracias./ Sr. Presidente Concejál Silvina Camiolo tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente. Así como somos justos para remarcar aquello que la Provincia hace o no hace creo que tengo que ser justa para remarcar que este es un Programa que viene a generar una reparación histórica para las familias de toda la Provincia y en especial de Malargüe que tienen casas y no tienen escrituras, en el Departamento de Malargüe solo para dar un ejemplo hay un barrio completo entregado que no tiene escrituras y los vecinos por lo tanto no pueden acceder a sistemas de créditos, no pueden disponer jurídicamente ni legalmente de sus casas donde ya viven, donde ya residen porque administrativamente gestiones anteriores entregaron de manera irregular el barrio, hay vecinos que incluso ya han cancelado las casas que son casas del IPV por ejemplo y no pueden tener sus escrituras porque el Estado hizo mal el trámite de inscripción entonces hay casas de Malargüe que están inscriptas como en Maipú, Sr. Presidente de ese tipo de irregularidades han ocurrido y hoy desde la Legislatura Provincial se toma la iniciativa de reparar vuelvo a decir lo que digo siempre si la política no tiene

dentro de sus antedichas reparatorias entonces pierde su razón de ser. El día del almuerzo de la ganadería yo tengo que agradecer también porque el equipo de prensa lo pudo expresar muy bien nosotros pudimos hablar con el Director del IPV y expresarle específicamente lo que estaba pasando con los vecinos de Malargüe y las problemáticas que tienen para escriturar, problemas administrativos en donde el vecino no tiene la culpa porque el vecino adquiere de buena fe, el vecino recibe la llave de su casa de buena fe, y después se encuentra con que los errores administrativos donde muchas veces la política ha metido la cola les impiden tener el título de propiedad, el Director del IPV nos dijo vamos a trabajarlo en un Proyecto de la Legislatura, lo vamos hacer de manera expeditiva, miren cuanto pasó desde el almuerzo de la ganadería a hoy y esto ya está trabajado, a ver me alegra y tengo que aceptar y apoyar cuando algo se hace bien y cuando hay voluntad política Sr. Presidente, siempre hablamos de eso si queremos obras en el Presupuesto Provincial, si queremos estar presentes, es todo voluntad política del almuerzo de la ganadería a la fecha no se cuantos días han pasado, por ya es Ley y nosotros hoy estamos adhiriendo al menos un Proyecto se presenta y a quienes obviamente felicitar a los Concejales por hacerlo, adhiriendo algo que ya es Ley porque cuando hay voluntad política se resuelven las cosas, tengo que obviamente como lo dije recién hay que ser justa, si me permiten los Concejales, pedir el acompañamiento del Proyecto porque estaba al tanto del tratamiento y del legislador que lo presentó que es el Senador David Saenz que estuve el gusto de hablar y nos dijo vamos a resolver porque este problema de Malargüe está en toda la Provincia y queremos que se termine de una vez por todas, y si me permiten con el acompañamiento y más o menos he explicado el Programa,/ Sr. Presidente Concejal Elizabeth González tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, pedirle al autor del Proyecto poder acompañar el Proyecto?./ Continuamos con el punto 3) Expte. N° 4.221/2.025-0. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Histórico y Cultural al Aljibe de la Escuelita de la Ripiera, cito en Portezuelo del Viento- Río Grande, (Bloque Partido Justicialista). Autora Concejal Emilce Mansilla. Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Emilce Mansilla, gracias Sr. Presidente. Primer que nada buen día para todos, yo creo que la importancia de este proyecto es poder rescatar, conservar, investigar sobre nuestros antepasados no? El aljibe es parte de la Escuelita de la Ripiera, que se encontraba en Portezuelo del Viento – Río Grande, nació en noviembre en 1.941, asistieron alrededor de 100 alumnos y esta Escuela fue fundada o nació del Administrador que estaba en Mima Car en ese tiempo el francés que es el Ing. René

Addor, esta Escuelita duró aproximadamente 10 años y fue una de las principales Escuelas que existían porque esa Escuelita era una Escuela Albergue o como se le llama una Escuela interna o una Escuela Hogar, si bien existían otras Escuelas dentro de la zona, esta era la única que era interna también existía la Escuela de Bardas Blancas, la del Manzano y del Alambrado por supuesto. Después de los 10 años esa Escuelita, se trasladó hacia Bernardo Houssay, hoy en Las Loicas y asistieron varios niños a esa Escuela tanto de Bardas Blancas, Llano Blanco, La Batra, la mayoría de los niños que asistían eran de ahí justamente donde se estaba desarrollando, explorando, sacando carbón de Mina Car, así que lo bueno de todo esto poder que nosotros queremos reflotar eso que nos han dejado o ese valor o ese reconocimiento que nos han dejado nuestros antepasados, a través de la declaración de Interés y declararlo patrimonio municipal a este pequeño aljibe que es lo único que ha quedado de la Escuelita La Ripiera, solicito que ese Proyecto pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y luego a H.P.L.A.C. con el proyecto que sigue lo vamos a tratar de unificar./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Emilce Mansilla./ Continuamos con el punto 4) Expte. N° 4.223/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la declaración de Patrimonio Histórico Municipal, dando su debida protección, al viejo aljibe de la Escuelita de la Ripiera, cito en Portezuelo del Viento-Río Grande. (Bloque Partido Justicialista.) Autora Concejal Emilce Mansilla como ya lo adelanté que pase a la Comisión de E. H.M.A.S y C. y H.P.L.A.C. y más que nada darle valor y un reconocimiento a nuestros pioneros. Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Emilce Mansilla./ Punto 5) Expte. N° 4.241/2.025-0- Proyecto de Ordenanza: Colocación de Barandas de apoyo en el túnel del Centro de Convenciones Thesaurus.(Bloque Unión Mendocina). Autora Concejal Elizabeth González, Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Elizabeth González, gracias Sr. Presidente, buenos días para todos este Proyecto salió viendo la necesidad de hacer una baranda porque el acceso a la personas con discapacidad y movilidad se ven en peligro ya que no tienen una baranda el túnel de acceso al Centro de Convenciones Thesaurus y viendo lo que fue el Proyecto de Discapacidad hace poco, chicos con discapacidad y la gente mayor que tienen poca movilidad, 2 chicos de cayeron, entonces viendo la necesidad es que se pide al municipio ya que hay una Ley la 24.213 para darle seguridad para este tipo de personas con movilidad, escasa movilidad tiene que existir esa baranda, es por eso hemos pedido hacer este Proyecto y esta baranda, que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y H.P.L.A.C. (No necesita la lectura?, dice el Sr. Presidente). Continuamos con el

punto 6) Expte. N° 4.243/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Programa anual con su correspondiente sectorización y calendario de Barrio y limpieza de espacios públicos en el Departamento de Malargüe. (Bloque Encuentro). Autor Concejal Francisco Parada. Sr. Presidente Concejal Francisco Parada tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, antes de hablar de éste proyecto, felicitar y decir obviamente, estaremos ahí acompañando los proyectos en las Comisiones a los Concejales que presentaron los Proyectos para adherir a la Ley Provincial 9.632 tema escrituras si?, coincido y comparto con Uds. y también al Proyecto presentado por la Concejal Mansilla que quizás a simple título puede ser como irrisorio que estamos declarando de interés histórico y cultural un aljibe, pero ese aljibe tal cual lo decía la Concejal es uno de los pocos vestigios que quedó tanto de lo que fue la explotación de Mina Car que en gran parte cambió el rumbo lo que era en aquel momento este Distrito de Malargüe, era un Distrito de San Rafael, no solo eso sino que fue un antecedente primero diríamos de la educación en la zona, sobre todo por la cuestión albergue que hablaba la Concejal que permitió que muchos niños puesteros se alfabetizaran ese aljibe entre otras cosas se salvó del vandalismo humano, se salvó con el paso del tiempo y se salvó cuando arreglaron, cuando modificaron la ruta Internacional Pehuenche con el asfaltado milagrosamente se salvó de que no le pasaran máquinas, entonces comparto cien por cien la iniciativa de la Concejal. Este proyecto que estamos presentando de programa anual con su correspondiente sectorización y calendario de Barrios y limpieza de espacios públicos en el Departamento de Malargüe lo que busca es tener ordenado y que nuestros vecinos que de hecho lo han pedido tener una agenda clara de como se hacen las limpiezas correspondientes, no solo que tiene que ver en levantar la basura habitados, pasa el basurero tres días sin no también y en cuando la limpieza también, levantamiento de escombros para que exista un programa ordenado y que cada barrio tenga ya con anticipación al comenzar el año, más o menos que momento si? Va a pasar la recolección y por lo tanto se disponga ordenar la limpieza de los lotes y demás construcciones en relación a este programa, los programas ordenan nuestra vida cotidiana, lo escuché al Secretario José Barro en Comisiones hacer referencia que iban a implementar un programa de limpieza de calles con el tema de las máquinas lo cual me parece buenísimo existan estos Programas ordenados en relación todo lo que tiene que ver con la limpieza y el cuidado público me parece muy bueno y en ese sentido va este Programa que hemos presentado, solamente voy a pedir de E.H.M.A.S. y C. porque tiene que ver con higiene y porque entiendo que la Comisión está bastante más

liberada por decirlo así que la Comisión de Hacienda y demás entiendo que no requiere sumar nuevos gastos porque los fondos para la limpieza de las arterias ya está aprobado por Presupuesto, así que simplemente que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Francisco Parada./.

Continuamos con el punto 7) Expte. N° 4.247/2.025-0. Proyecto de Resolución: Dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2.255/2.023. (Bloque Encuentro). Autor Concejal Francisco Parada, Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Gracias Sr. Presidente.

Bueno se hizo famoso un Intendente por una frase “Insisto”, “Insistimos”. Agosto del 2023, temporal, temporal con todas las consecuencias que trajo, nos reunimos aquí, varios vecinos, varios representantes de instituciones intermedias, periodistas, periodistas sobre todo, hicieron mucho hincapié en que era realmente de trascendencia que se hiciese un conocimiento público, público del Plan de Prevención de Contingencias, para como encarar cualquier situación que la naturaleza u otras causas pudieran generar, Bueno este Cuerpo lo hizo, nos comprometimos y debe estar en Actas seguramente, nos comprometimos y todos sacamos un Proyecto de Ordenanza y de aquel momento no se ha cumplido, estamos en tiempos proclives a sufrir temporales muy agresivos de invierno, venimos de días de ventarrones muy fuertes, no ha pasado nada, pero bueno, es así la naturaleza nos suele ser agresiva entonces estar prevenidos, insistimos nuevamente porque ya el año pasado lo presentamos y vuelo a insistir que tiene que ver con el pedido concreto de nuestros vecinos, pero también por una cuestión lógica que si el plan está presentado podemos obrar mejor si? Por desgracia, el destino nos manda nuevamente enfrentar una situación compleja, simplemente eso, pido que valla a la Comisión de H.P.L.A.C. / Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para acompañar el Proyecto del Concejal Parada, lo hemos reclamado en varias oportunidades a viva voz, no tal solo la nevada, Concejal hemos tenido situaciones volcánicas hicimos un informe espectacular con Ud. que lo mandamos a la Provincia, para que se dejara o se dispusieran fondos, para este tipo de contingencias, tuvimos una inundación que fueron afectados los vecinos del Barrio Virgen de Los Vientos, hemos hecho y somos parte de una modificación en el piedemonte Sr. Presidente con el Parque Solar, hubo una afectación de la flora nativa, se pedía una resolución para hacer las cortinas forestales y las líneas de contención por este tipo de situaciones y bueno todo eso creemos que es necesario estar dentro del Plan conocerlo y cómo funcionaría eventualmente un Coen en el caso de generarse estas catástrofes y sobre todo una de

las situaciones que más discutimos en esa instancia fue cómo se atendió la situación de emergencia, entonces necesitamos todos conocer éste Plan, necesitamos estar atentos, los vecinos ser parte y nosotros estar informados, simplemente era solo eso Sr. Presidente, me parece muy oportuno la iniciativa./ Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Justo la noche de ayer estuve con miembros activos del Coen, me pasan esta data que quiero compartir, me parece grave y que tenemos que estar preparados porque lamentablemente estamos llegando tarde siempre, la idea es no llegar tarde. El sábado a las 13 comenzaría a nevar hasta el lunes a las 02:00 de la mañana con 12° bajo cero y se prevé que hasta 14° bajo cero el fin de semana, la semana del 30 todas de bajas temperaturas entre el 30 y el 1, “abrigarse” ponen entre comillas y lamentablemente cuando ocurre el 22 y 23 también hubo un preaviso de que se venía una semana compleja, el tema es que hubo una actitud relajada yo espero que esta vez no nos tome por sorpresa, no nos relaje y quienes tenemos por ahí ciertas condiciones de habitabilidad, en nuestras casas, el gas o el modo de calefaccionarnos, quizás no notamos la gravedad y la envergadura lo que puede ser 14° bajo cero en una casa que no tiene gas, en una casa que no tiene las herramientas oportuno, gente que no está accediendo a la leña, Sr. Presidente, me parece que el Departamento Ejecutivo más allá de que no le alcancemos a dar la aprobación por resolución, espero que nos estén escuchando, lamento que no esté presente la Concejal nexa con el Departamento Ejecutivo que lleva toda la información para allá porque podría haber llevado ésta información de “preárese” el fin de semana es complicado, de todos modos imagino que habrá quienes puedan llevar ésta inquietud al menos que nos estén escuchando que estamos advirtiéndolo lo previo que ocurra algo grave, entonces pedimos y obviamente que acompañar el pedido del Concejal porque justamente ayer era una de las preocupaciones, los más vulnerables Sr. Presidente, recién lo dio un Concejal, aquellos para quienes dos mil, diez mil, veinte mil pesos o doscientos cincuenta mil que sale llenar el zeppelin es inaccesible cuanto está una camioneta de leña porque sabemos que una camioneta se necesita para menos de una semana donde hay bajas temperaturas, quien va a poder comprarla en este contexto de crisis entonces creo que tenemos que ser muy “respetuosos” y ya cual lo dice el Concejal una ordenanza vigente práctica necesitamos que nos pongamos las pilas todos y así que obviamente acompañar y celebro que se presente éste proyecto. / Gracias Concejal Silvina Camiolo. / Sr. Presidente. Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Entendiendo los argumentos de los Concejales solicito que tenga Tratamiento

Preferencial. / Ponemos a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quién este por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad./ Sr. Presidente Concejal Elizabeth González, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, debido a todas las inclemencias del tiempo que hemos vivido, y los que somos Malargüinos hemos pasado muchísimos temas de inviernos que la gente no tiene leña, que sale a pedir por las casas, y también rever eso de toda la situación que se está viviendo hoy en día en la Provincia y en Malargüe y en el País, si me permite acompañar el autor del proyecto con la firma. /Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Elizabeth González/.Continuamos con el punto 8) Expte. N°4.246-2.025-0.Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que envíe una movilidad permanente en condiciones técnicas y mecánicas óptimas a Ranquil Norte. (Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal Silvina Camiolo. Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, gracias Sr. Presidente. Voy a solicitar que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. . Hemos estado hablando en el día de ayer, antes de ayer incluso y en la Labor Parlamentaria de esta mañana respecto del proyecto por tanto pido que no se lea y que se trabaje en Comisión./ Gracias Concejal Silvina Camiolo./Punto 9) Expte. N° 4.248-2.025-0.Proyecto de Resolución: Declarar de Interés por su valor histórico, educativo y cultural el Libro “La Lámpara Encendida” de la Autora Lic. Norma Pagés, (Bloque Frente Cambia Mendoza. Autora Concejal Viviana Mosca. Tiene la palabra Concejal Viviana Mosca, inaudible... como en la cultura y en la comunidad ha realizado Norma Pages en nuestro Malargüe, declarar de interés este Libro La Lámpara encendida, es un poco dignificar sucesos, históricos valorables que tiene de la salud y también tiene un alto contenido fotográfico, así que bueno pido de pase a la Comisión de E.H.M.A.S.y C. / Sr. Concejal Viviana Mosca./ Continuamos con el punto 10) Expte. N° 4.250-2.025-0.Proyecto de Ordenanza: Crear en el Departamento de Malargüe el espacio físico para la disposición de residuos peligrosos. (Bloque Frente Cambia Mendoza). Autora Concejal Viviana Mosca. Concejal Viviana Mosca tiene la palabra, si, gracias Sr. Presidente, hay una necesidad de contar con un lugar para residuos peligrosos, al menos no tengo conocimiento de que haya un lugar determinado ni que tampoco cumplan con la legislación que corresponde, así que bueno, este proyecto pido que pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posterior a H.P.L.A.C. (Perdón Concejal si me permite dice la Concejal Silvina Camiolo), probablemente haya que generar espacios físicos, buscar el tema terreno oportuno, más el presupuesto por eso es que tiene que pasar a H.P.L.A.C. / Continuamos con el punto g) Expte. provenientes

del Departamento Ejecutivo: No ingresados./h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1) Expte. N° 3.856/2.025-0. Proyecto de Resolución: Pedido de informe a Obras Privadas de la Municipalidad de Malargüe, proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. Despacho N° 21 Interno N° 21. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Francisco Parada, Elizabeth González, Silvina Camiolo y Pablo Villarruel. Ponemos a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. quién esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad./ Punto 2°) Solicitud N° 6.872-2.025. Oficina de la Vicegobernación de Mendoza, informa recibo de Resolución N° 118/2.025, proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. Despacho N° 22 Interno N° 22. Reunida la Comisión para el análisis de la solicitud de referencia, la misma sugiere su pase a archivo. Firman Concejales Elizabeth González y Silvina Camiolo. Ponemos a consideración el despacho emitido por la Comisión de O.P.T. y R.N. quién esté por la Afirmativa, Aprobado por unanimidad./ Continuamos con el punto i) Asuntos Varios. Concejál Martín Palma tiene la palabra. Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo se Constituya en Comisión. Ponemos a consideración la moción del Concejál Martín Palma, quien esté por la Afirmativa. Aprobado, por unanimidad. Se retira la Concejál Viviana Mosca hora: 12:20. El Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 12:30. Sr. Presidente, Concejál Martín Palma tiene la palabra, para salir del Cuerpo en Comisión y reanude la Sesión siendo la hora 12:35, y que se lea el Articulado, por Secretaria se da lectura: El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, en uso de las facultades que le son propias. Resuelve: Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que con carácter muy urgente: a) Arbitre el inicio de una investigación sumaria por lo ocurrido con relación a la pérdida de la lona banner de la Cubierta Sanitaria. b) Remita copia de la denuncia policial. c) Remita en el plazo perentorio de diez días hábiles, informe circunstanciado sobre lo actuado respecto a la situación planteada, indicando si existió acto administrativo que autorizada el procedimiento informado, identificando responsable/s y adjuntando la documentación respaldatoria correspondiente. d) Informe de los movimientos del personal de la Dirección de Gestión Ambiental, detallando personal con licencia por motivos de salud mental desde enero de 2.024 a la fecha y personal que solicitó cambio de Área u otros tipos de licencia. e) Informe las medidas de seguridad con las que cuenta la Cubierta Sanitaria. f) Ordene que de manera inmediata, se desista del procedimiento de pago a la cuenta personal de la funcionaria y se emita comunicado a cada empleado indicado en el

listado que forma parte de la presente pieza legal. g)Dejar constancia que esta situación, podría constituir una falta grave en el ejercicio de la función pública, siendo pasible de las sanciones establecidas en el ordenamiento jurídico provincial y municipal vigente. Artículo 2º: Elevar consulta preventiva al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, a fin de que tome conocimiento de los hechos denunciados y evalúe si resulta procedente realizar una auditoría o emitir recomendaciones. Artículo 3º: De forma. Firman Concejales Martín Palma, Francisco Parada, Emilce Mansilla, Elizabeth González y Pablo Villarruel./ Sr. Presidente Concejál Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente Quisiera mocionar a viva voz que no solo al Honorable Tribunal de Cuentas se remita copia de la resolución, sino también a la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública, previo a poner a consideración el despacho , ponemos a consideración la moción de la Concejál Silvina Camiolo, quien este por la Afirmativa, Aprobado, por unanimidad. Ponemos a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión. Quién esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad./Continuamos con el punto j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejál que lo izó./ Cuando es la hora 12:40 se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-